

PLAN DE BENEFICIOS

PLAN BASE HIJOS MAYORES

IAFAS AUTOSEGURO FESUNAT PLAN BASE- HIJOS MAYORES VIGENCIA 2025

TABLA DE BENEFICIOS

TIPO DE PLAN	<u>LÍMITE MÁXIMO DE BENEFICIO ANUAL</u> <u>POR ASEGURADO</u>
COMPLEMENTARIO AL PEAS	<u>S/ 150,000</u>

PROGRAMA ENFERMEDADES CRÓNICAS - ESTAR VITAL Central: (01) 743 - 7933		
Atención de Pacientes Crónicos en domicilio/virtual (Medicina Interna, Geriatría).	Lima	Provincias
El Programa está dirigido a todos los afiliados, sin límite de edad, que se encuentren haciendo uso del programa crónicos; brinda a sus pacientes los beneficios del manejo integral de su enfermedad de acuerdo a los protocolos establecidos Cubre los siguientes diagnósticos crónicos: - Hipertensión Arterial Esencial no complicada Asma - Diabetes Mellitus no complicada - Dislipidemia - Osteoporosis - Hipotiroidismo - Glaucoma - Gastritis Crónica - Enfermedad de Parkinson - Enfermedad de Alzheimer - Rinitis Alérgica Crónica - Artrosis - Hiperplasia Benigna de la Próstata - Enfermedad de Gota - Anemia Ferropénica.	ADOS DE 10	AT- % SUNAT
nutricional (virtual), evaluación psicológica (virtual), procedimientos diagnósticos y medicinas. (Según guías de práctica clínica). Provincias: Solo atención virtual		
Medicinas en denominación GENÉRICA , bajo modalidad de botiquín, laboratorio y exámenes auxiliares.	10	0%
Medicinas en denominación COMERCIAL , relacionadas con la atención ambulatoria.	90)%
Prestaciones cubiertas:	Cobe	ertura
Exámenes de laboratorio y procedimientos. (Según guías de práctica clínica).	10	0%

*Las atenciones a domicilio están a cargo de la empresa Estar Vital.

Alcance geográfico Lima:

Lima: Por el Norte: Hasta el Km 15 Panamericana Norte, Los Olivos, Por el Centro: La Victoria – Santa Catalina, Balconcillos, Por el Sur; Chorrillos (La Encantada – las Brisas), San Juan de Miraflores (Av. Los Héroes hasta Av. Miguel Iglesias – Hospital María Auxiliadora), Por el Este; San Juan de Lurigancho (Av. Los Próceres de la Independencia hasta Av. Santa Rosa de Lima), Zárate, Ate (Carretera Central hasta Urb. Ceres, Por el Oeste; hasta el Callao (Hasta la Punta).

Provincias:

Solo atención virtual.

Atención Médica a Domicilio (Medicina General) y Clínica Virtual (Atención de Especialistas)	Lima	Provincias
Deducible por consulta	S/ 40	
Prestaciones cubiertas:	Cobertura	
Exámenes de laboratorio y procedimientos. (Según guías de práctica clínica).	10	00%

^{*}Las atenciones a domicilio están a cargo de la empresa Estar Vital.

Alcance geográfico Lima:

<u>Lima: Por el Norte:</u> Hasta el Km 15 Panamericana Norte, Los Olivos, <u>Por el Centro:</u> La Victoria – Santa Catalina, Balconcillos, <u>Por el Sur;</u>
Chorrillos (La Encantada – las Brisas), San Juan <u>de Miraflores (Av. Los Héroes hasta Av. Miguel Iglesias – Hospital María Auxiliadora), Por el Este</u>; San Juan de Lurigancho (Av. Los Próceres de la Independencia hasta Av. Santa Rosa de Lima), Zárate, Ate (Carretera Central hasta Urb. Ceres, <u>Por el Oeste</u>; hasta el Callao (Hasta la Punta).

Provincias:

Solo atención virtual.

ATENCIÓN AMBULATORIA EN CLÍNICAS		
	Deducible	Cubierto al
RED 1 LIMA		
CLINICA BELLAVISTA		
CLINICA LIMATAMBO (SEDE SAN JUAN)		
CLINICA MONTEFIORI		
CLINICA HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS		
CLINICA MEDAVAN		
CLINICA NUEVO SAN JUAN	S/45	80%
CLINICA SANENS		
CLINICA DE TRAUMATOLOGIA ARTHOSALUD		
CLINICA SANTA MARTHA DEL <mark>S</mark> UR		
SANNA CENTRO CLINICO CHA <mark>C</mark> ARILLA		
SANNA CENTRO CLINICO LA MOLINA		
RED 2 LIMA		
CENTRO MÉDICO JOCKEY SALUD		
CENTRÓ MÉDICO MEDEX	ADOS DE L	A SUNAT
CLINICA CENTENARIO PERUANO JAPONESA		
CLINICA MEDICA CAYETANO HEREDIA		
CLÍNICA PROVIDENCIA	S/55	75%
CLINICA SAN GABRIEL	3/33	1370
CLINICA AVIVA (LOS OLIVOS)		
CLINICA AVIVA (LIMA)		
CLINICA SAN JUDAS TADEO		
RICARDO PALMA (LIMA SUR)		
RED 3 LIMA		
CLÍNICA JESÚS DEL NORTE		
CLÍNICA LUIS TEZZA		
CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	S/65	70%
CLINICA LIMATAMBO (SEDE SAN ISIDRO)	5/05	70%
CLINICA VESALIO		
CLINICA JAVIER PRADO		
RED 4 LIMA		
CLÍNICA GOOD HOPE		
CLÍNICA STELLA MARIS	Q/7E	GEO/
CLINICA SANNA SAN BORJA	S/75	65%
CLÍNICA SANNA EL GOLF		
RED 1 PROV		
CLÍNICA TORRES (TALARA)		
CLINICA J&C INMACULADA CONCEPCION (SULLANA)	S/45	85%
CLINICA SANTA ROSA (SULLANA)		

OLINIOA LOGOGOGO (BILIDA)	<u> </u>	
CLINICA LOS COCOS (PIURA)		
CLINICA AMERICANA DE JULIACA (JULIACA)		
CLÍNICA SANNA DEL SUR (AREQUIPA)		
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS (IQUITOS)		
HOSPITAL PRIVADO DE PIURA (PIURA)		
CLINICA AUNA (CHICLAYO)		
CLINICA GASTROSALUD (CHICLAYO)		
CLÍNICA UNIÓN (CHICLAYO)		
CLÍNICA CAMINO REAL (TRUJILLO)		
CLINICA PERUANO AMERICANO (TRUJILLO)		
CLINICA SAN ANTONIO (TRUJILLO)		
CENTRO DE HEMODIÁLISIS SANTA LUCIA (TRUJILLO)		
SANNA CENTRO CLINICO CAJAMARCA (CAJAMARCA)		
CLINICA LIMATAMBO (CAJAMARCA)		
CLINICA LOS FRESNOS (CAJAMARCA)		
CLINICA PARDO (CUZCO)		
,		
CLINICA MACSALUD (CUZCO)		
CLÍNICA DE LOS VASQUEZ (CHINCHA)		
CLINICA VICTOR PAREDES (CUZCO)		
CLINICA FAMISALUD (CHINCHA)	-	
CLINICA FAMISALUD (PISCO)		
CLINICA TATAJE (ICA)		
CLÍNICA REGIONAL (ICA)		
CLINICA ISABEL (TACNA)		
COORPORACIÓN ROCA PERU (PUNO)		
CLÍNICA ESPECIALIZADA MIRANDA (HUANCAYO)		
CLINICA ROBLES (CHIMBOTE)		
CLINICA SAN PEDRO (HUACHO)		
CLINICA SAN PABLO (HUARAZ)		
CLINICA SAN MARTIN (TARAPOTO)		
CLINICA JUAN PABLO II (PUCALLPA)		
CLÍNICA MONTE HOREB (PUCALLPA)	ADOS DE I	A SUNAT
CLÍNICA ANA STAHL (IQUITOS)	ADOS DE L	ASUNAI
CLÍNICA SANTA TERESA (APURIMAC)		
CLINICA HUANUCO (HUANUCO)		
CENTRO MEDICO MARIA BELEN (CAJAMARCA)		
POLICLÍNICO PEDIÁTRICO (CAJAMARCA)		
CLINICENTRO ABSI (AREQUIPA)		
CLINICA LA SOLIDARIDAD (BARRANCA)		
CLINICA MEDICA SANTA EMILIA (PIURA)		
SANNA CLÍNICA BELEN (PIURA)		
CENTRO MÉDICO PREVENVAC (PUCALLPA)		
CLÍNICA WISAR SALUD (IQUITOS) CLINICA AMAZÓNICA (PUCALLPA)		
,		
RED 2 PROV		
CLÍNICA ANA STAHL (IQUITOS)		
AUNA SERVIMÉDICOS (CHICLAYO)		
CLINICA VALLESUR (AREQUIPA)		
GRUPO CARITA FELIZ (PIURA)	-	
CLINICA SEÑOR DE LUREN (ICA)		
CLÍNICA LA LUZ (TACNA)	S/50	80%
SANNA CLÍNICA BELEN (PIURA)	5.00	2370
CLÍNICA BELLO HORIZONTE (PIURA)		
CLINICA TRESA (TALARA)		
CLINICA LAS CONDES (ICA)		
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS (AREQUIPA)		
CLINICA MIRAFLORES - AUNA (PIURA)		

RED 3 PROV		
CLÍNICA EL PACIFICO (CHICLAYO)		
CLINICA CONFIASALUD (HUANCAYO)		
CLINICA SANCHEZ FERRER (TRUJILLO)		
CLINICA SAN PABLO (AREQUIPA)		
CLINICA METROPOLITANA (CHICLAYO)		
GARCIA BRAGAGNINI (AREQUIPA)	Q/EE	75%
CLÍNICA AREQUIPA (AREQUIPA)	S/55	75%
PROMEDIC (TACNA)		
SANNA CENTRO MÉDICO (TALARA)		
CLINICA SAN PEDRO (CHIMBOTE)		
CLÍNICA LA MERCED SAN PABLO (TRUJILLO)		
CLÍNICA PERUANO SUIZA (CUZCO)		
Prestaciones cubiertas:		
Consulta médica, Exámenes auxiliares de laboratorio clínico y patología		
Exámenes de diagnóstico por imágenes		
Procedimientos ambulatorios (honorarios médicos, sala de procedimientos y enfermería)		

r rocedimientos ambulatorios (nonoranos medicos, sala de procedimi	enios y eniennena)	
Farmacia		
,		
ATENCIÓN POR EMERGENCIA NO ACCIDENTAL	En todas las clínicas afiliadas	
Deducible por consulta de emergencia no accidental	S/ 0	
Prestaciones cubiertas:	Cobertura	
Exámenes auxiliares de laboratorio clínico y patología		
Exámenes de diagnóstico por imágenes		
Procedimientos ambulatorios (honorarios médicos, sala de	100%	
procedimientos y enfermería)		
Farmacia		
Derivación hospitalaria por emergencia	Según condiciones de hospitalización	
ATENCIÓN POR EMERGENCIA ACCIDENTAL	En todas las clínicas afiliadas	
Deducible por emergencia accidental	S/ 0	
Prestaciones cubiertas:	Cobertura	
Emergencias que inician atención en clínica dentro de las primeras 24 horas de ocurrido el accidente, hasta la estabilización del paciente.	1000	
Continuidad en clínica de la emergencia accidental ambulatoria hasta máximo 60 días calendario.	100%	
Derivación hospitalaria por emergencia	Según condiciones de hospitalizació	ón
TRASLADO POR EMERGENCIA	Proveedores afiliados	
Deducible por emergencia accidental	S/ 0	
Prestaciones cubiertas:	Cobertura	
Traslado por emergencia Ambulancia terrestre tipo I, II y/o III según disponibilidad de los proveedores afiliados.		
Traslado por evacuación	4000/	
Avión solo vuelo comercial regular nacional.	100%	
Se considera un máximo de 2 pasajeros (paciente y profesional de	le l	
salud).		
Cobertura vía reembolso a nivel nacional previa evaluación de		
auditoría médica.		
ATENCIÓN HOSPITA		
	Deducible Cubierto	o al
RED 1 LIMA		

	Deducible	Cubierto al
RED 1 LIMA		
CLINICA BELLAVISTA		
CLINICA LIMATAMBO (SEDE SAN JUAN)	8/0	80%
CLINICA MONTEFIORI	S/0	00%
CLINICA MEDAVAN		

CLINICA DE TRAUMATOLOGIA ARTHOSALUD		
CLINICA HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS	-	
	-	
CLINICA NUEVO SAN JUAN	-	
CLINICA SANTA MARTHA DEL SUR		
RED 2 LIMA		
CENTRO MÉDICO JOCKEY SALUD		
CENTRÓ MÉDICO MEDEX		
CLINICA CENTENARIO PERUANO JAPONESA		
CLINICA MEDICA CAYETANO HEREDIA		
CLÍNICA PROVIDENCIA	1 día de cuarto	80%
CLINICA AVIVA (LOS OLIVOS)		
CLINICA AVIVA (LIMA)		
CLINICA SAN GABRIEL		
CLINICA SAN JUDAS TADEO		
RED 3 LIMA		
CLÍNICA JESÚS DEL NORTE	Ī	
-		
CLÍNICA LUIS TEZZA	-	
CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	1 día de cuarto	75%
CLINICA LIMATAMBO (SEDE SAN ISIDRO)	-	·
CLINICA VESALIO		
CLINICA JAVIER PRADO		
RED 4 LIMA		
CLÍNICA GOOD HOPE		
CLÍNICA STELLA MARIS	1 día de cuarto	70%
CLINICA SANNA SAN BORJA	i dia de cuarto	70%
CLÍNICA SANNA EL GOLF		
RED 1 PROV		
CLÍNICA TORRES (TALARA)		
CLINICA J&C INMACULADA CONCEPCION (SULLANA)		
CLINICA SANTA ROSA (SULLANA)		
CLINICA LOS COCOS (PIURA)		
CLINICA AMERICANA DE JULIACA (JULIACA)	EADOS DE LA	CLINIAT
CLÍNICA SANNA DEL SUR (AREQUIPA)		TOUNAL
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS (IQUITOS)	1	
HOSPITAL PRIVADO DE PIURA (PIURA)		
CLINICA AUNA (CHICLAYO)		
CLINICA GASTROSALUD (CHICLAYO)	S/0	85%
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	-	0070
CLÍNICA UNIÓN (CHICLAYO)	-	
CLÍNICA CAMINO REAL (TRUJILLO)	-	
CLINICA PERUANO AMERICANO (TRUJILLO)	-	
CLINICA SAN ANTONIO (TRUJILLO)		
CENTRO DE HEMODIÁLISIS SANTA LUCIA (TRUJILLO)		
SANNA CENTRO CLÍNICO CAJAMARCA (CAJAMARCA)	-	
CLINICA LIMATAMBO (CAJAMARCA)	-	
CLINICA LOS FRESNOS (CAJAMARCA)		
CLINICA PARDO (CUZCO)		
CLINICA MACSALUD (CUZCO)		
CLÍNICA DE LOS VASQUEZ (CHINCHA)		
CLINICA VICTOR PAREDES (CUZCO)		
CLINICA FAMISALUD (CHINCHA)		
CLINICA FAMISALUD (PISCO)		
CLINICA TATAJE (ICA)		
CLÍNICA REGIONAL (ICA)		
CLINICA ISABEL (TACNA)		
COORPORACIÓN ROCA PERU (PUNO)		
CLÍNICA ESPECIALIZADA MIRANDA (HUANCAYO)]	
\ /	1	

OLINIOA DODI EO (OLIMBOTE)		1
CLINICA ROBLES (CHIMBOTE)		
CLINICA SAN PEDRO (HUACHO)		
CLINICA SAN PABLO (HUARAZ)		
CLINICA SAN MARTIN (TARAPOTO)		
CLINICA JUAN PABLO II (PUCALLPA)		
CLÍNICA MONTE HOREB (PUCALLPA)		
CLÍNICA SANTA TERESA (APURIMAC)		
CLINICA HUANUCO (HUANUCO)		
CENTRO MEDICO MARIA BELEN (CAJAMARCA)		
POLICLÍNICO PEDIÁTRICO (CAJAMARCA)		
CLINICENTRO ABSI (AREQUIPA)		
CLINICA MEDICA SANTA EMILIA (PIURA)		
SANNA CLÍNICA BELEN (PIURA)		
CENTRO MÉDICO PREVENVAC (PUCALLPA)		
CLÍNICA WISAR SALUD		
CLINICA AMAZÓNICA (PUCALLPA)		
RED 2 PROV		1
		<u></u>
CLÍNICA ANA STAHL (IQUITOS)		
AUNA SERVIMÉDICOS (CHICLAYO)		
CLINICA VALLESUR (AREQUIPA)		
GRUPO CARITA FELIZ (PIURA)		
CLINICA SEÑOR DE LUREN (ICA)		
CLÍNICA LA LUZ (TACNA)	1 día de cuarto	85%
SANNA CLÍNICA BELEN (PIURA)	, ala de saarte	0070
CLÍNICA BELLO HORIZONTE (PIURA)		
CLINICA TRE <mark>SA (T</mark> ALARA)		
CLINICA LAS CONDES (ICA)		
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS (AREQUIPA)		
CLINICA MIRAFLORES - AUNA (PIURA)		
RED 3 PROV		
CLÍNICA EL PACIFICO (CHICLAYO)		CLINIAT
CLINICA CONFIASALUD (HUANCAYO)	EADOS DE LA	ASUNAI
CLINICA SANCHEZ FERRER (TRUJILLO)		
CLINICA SAN PABLO (AREQUIPA)		
CLINICA METROPOLITANA (CHICLAYO)		
GARCIA BRAGAGNINI		000/
CLÍNICA AREQUIPA (AREQUIPA)	1 día de cuarto	80%
PROMEDIC (TACNA)		
SANNA CENTRO MÉDICO (TALARA)		
CLINICA SAN PEDRO (CHIMBOTE)		
CLÍNICA LA MERCED SAN PABLO (TRUJILLO)		
CLÍNICA PERUANO SUIZA (CUZCO)		
Prestaciones cubiertas:		
Honorarios médicos por tratamiento y/o cirugías (médico principal, ay	vudantía anestesista)	
Procedimientos hospitalarios quirúrgicos y no quirúrgicos	. I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	
Sala de operaciones, sala de recuperación, cuidados intermedios, UC	CL v UCIN	
Hotelería: Habitación estándar	J. , J.	
Exámenes auxiliares de laboratorio clínico y patología		
Exámenes de diagnóstico por imágenes		
Farmacia y material médico		
	1 60101	
ATENCIÓN ODONTO	DLOGICA	
	Deducible por pieza	Cubierto al
DED ODOLITO COM	tratada	
RED ODONTOLÓGIC	1	0.50/
CENTRO MEDICO ODONTOLÓGICO AMERICANO	S/35	85%

CENTRO DENTAL SAN JOSE		
CLÍNICA CERDENT		
CLÍNICA ODONTOLÓGICA CANO ALVAREZ		
CLINICA ODONTOFRESH		
CLINICA DENTAL ALVAREZ		
CLÍNICA DENTAL URTEAGA		
RED ODONTOLÓGICA F	PROVINCIAS	
CENTRO ODONTOLÓGICO AMERICANO (TODOS LOS CENTROS)	S/35	85%

Prestaciones cubiertas:

Cirugía Bucal: Exodoncia simple

Operatoria Dental: Obturación con resina

Radiología Odontológica: Radiografía Bite Wing, Radiografía Periapical y Radiografía Oclusal.

Exclusiones:

Gastos por tratamientos de carácter odontológico: periodontitis, ortodoncia, gingivitis, prognatismo, cirugía de encías, quistes dentales, prótesis y todo lo relacionado con ellos.

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA		
	Deducible	Cubierto al
Medida de vista, Agudeza visual, Presión ocular y Fondo de ojo (una vez al año, solo en los centros oftalmológicos)	S/0	100%
RED 1 OFTALMOLO	GICA LIMA	
ARBRAYSS LASER		
CLÍNICA DE OJOS VISUAL CENTER		
CLÍNICA VISTA	S/45	75%
INSTITUTO OFTALMOLOGICO WONG		75%
MACULA		
OCULASER CENTRO DE MICR <mark>O</mark> CIRUGIA Y LASER		
OMNIA V <mark>ISION</mark>	HEADOO DE LA	OLINIAT
VISUAL CENTER FUNDO DE EMP	<u>L</u> EADOS DE LA	SUNAI
CLINICA OFTALMO VISSUM		
OPTIMA VISION		
RED 2 OFTALMOLÓGICA LIMA		
CONFIA INSTITUTO OFTALMOLOGICO		70%
D'OPELUCE		
FUTURO VISION		
INSTITUTO PERUANO DE LA VISION	S/55	
OFTALMICA		
OFTALMOSALUD SEDE NORTE		
OFTALMOSALUD SEDE SAN ISIDRO		
TG LASER OFTALMICA		
RED 1 OFTALMOLÓGIC	A PROVINCIA	ı
OFTALMOVISIÓN (TRUJILLO)	S/45	75%
OFTALMOSALUD (AREQUIPA)	0,40	1070
Prestaciones cubiertas:		

Incluye los servicios oftalmológicos de las clínicas y centros médicos de Lima y Provincias, según condiciones ambulatorias. (médico principal, ayudantía, anestesista).

RED LABORATORI	O LIMA	
	Deducible	Cubierto al
MULTILAB (TODOS LOS CENTROS)	0	90%
Prestaciones cubiertas:		

El programa cuenta con una red de laboratorio para exámenes en general.

RED DE MEDICINA FÍSICA Y	REHABILITACIÓN		
	Deducible	Cubierto al	
CRYMEF	S/20	80%	
CLINICA PRIMAVERA	S/90	60%	
CLINICA ARTHOSALUD	S/20	80%	
PROVINCIA	\		
BIOSALUD (TALARA)	S/0	80%	
DISEBMIR (ICA)	S/20	80%	
ATENCIÓN IMÁG	ENES		
	Deducible	Cubierto al	
RED IMÁGENES	SLIMA		
CIMEDIC			
OPI DEL PERU			
QUIROS SONAR DIAGNOSTICO SAC			
PET CT PERU S.A.	S/0	90%	
RESONANCIA MEDICA S.R.LTDA. (RESOCENTRO)			
MEDIMAGEN (EMETAC)			
SERVICIOS MEDICOS ASOCIADOS OSTEOPERU SAC.			
RED IMÁGENES PRO	VINCIAS		
REMASUR (CUZCO)			
REMASUR (AREQUIPA)			
REMASUR (TACNA)			
RESOCENTRO (PIURA)	S/0	90%	
RESONANCIA MAGNETICA DEL SUR S.A. (AREQUIPA)	\neg		
TOMOMEDIC (TRUJILLO)	\dashv		
Prestaciones cubiertas:			
El programa cuenta con una red de centros de ayuda diagnóstica, p	para los siguientes evámenes:	tomografías v	
resonancias magnéticas, mamografía y ecografía de mamas, densi			
general.	tomotria, odo Doppior, radiogra	ando y ocogrando o	
goriotali			
ATENOIÓN EN CADENAC DE FARMACIA	Aplica para la red de a	tención detallada er	
ATENCIÓN EN CADENAS DE FARMACIA	el presente		
Deducible por servicio:	S/ ()	
Prestaciones cubiertas:	Cober	tura	
Atención de las cadenas de farmacia BOTICAS & SALUD,			
NKAFARMA, MIFARMA a nivel nacional para medicamentos	90%	6	
		90%	
utorizados. Vigencia de la receta 15 días calendario. No aplica eceta de Estar Vital).	90%		

Boddolbie por corviele.	3 , 3
Prestaciones cubiertas:	Cobertura
Atención de las cadenas de farmacia BOTICAS & SALUD, INKAFARMA, MIFARMA a nivel nacional para medicamentos autorizados. Vigencia de la receta 15 días calendario. No aplica receta de Estar Vital).	90%
ATENCIÓN ONCOLÓGICA	SOLO LOS AFILIADOS A ONCOSALUD
Deducible por consulta ambulatoria y hospitalización	S/ 0
Prestaciones cubiertas:	Cobertura
La cobertura es solo para los pacientes que están en el programa oncológico de ONCOSALUD. Luego del diagnóstico definitivo de cáncer (neoplasia maligna) demostrado por los resultados de anatomía patológica. Con exclusiones detalladas en el convenio. Tiempo de carencia 3 meses.	100%
PRÓTESIS INTERNAS QUIRÚRGICAMENTE NECESARIAS (hasta 18,000 soles incl. IGV)	En todas las clínicas afiliadas
Prestaciones cubiertas:	Cobertura
Las prótesis cubiertas son las siguientes: cadera, codo, dedo, hombro, muñeca, rodilla y tobillo entre otras prótesis internas que se encuentre en el plan de salud	100%
SALUD MENTAL FELIZMENTE SEGUROS (Telf.: 01 4453963)	A través de Felizmente Seguros (sólo Lima)
Primera consulta	S/ 50

Consulta Psicológica (por consulta) Entrevista y Orientación.	S/ 75
Consulta Psiquiátrica (por consulta)	S/ 75
Psicoterapia individual.	S/ 75
Psicoterapia Grupal	S/ 150
Psicoterapia de pareja	S/ 100
Evaluaciones Psicológ	icas
Orientación vocacional. Paquete de 6 sesiones, 5 de evaluación y 1 de resultado con informe escrito.	S/ 500
Prueba de personalidad	S/ 100
Otros: depresión, ansiedad, stress, esquizofrenia, maniaco	S/ 100
depresión, entre otros.	S/ 75
No cubre medicamentos, hospitalizaciones ni tratamientos por emerg	lencias.
En provincia la atención es de forma virtual.	(STICKE)
,	
SEGUNDA OPINIÓN NACIONAL	Clínicas a elección del paciente
Para los casos de cirugías electivas (programadas).	S/ 0
Consulta Médica a elección del Paciente.	G/ 0
Prestaciones cubiertas:	Cobertura
Sólo a través de reembolso previa revisión de auditoría médica.	100%
NUTRICIÓN MODALIDAD VIRTUAL	A través de Estar Vital (sólo Lima)
ESTAR VITAL (telf. 743 - 7933)	
Primera sesión	S/ 70
Control y seguimiento	S/ 50
Prestaciones cubiertas:	Cobertura
Sólo consulta y seguimiento. No <mark>incluye medicinas</mark> *Aplica Lima y Provincia	100%
GASTOS DE SEPELIO	Red de funerarias afiliadas
	S/ 0
Deducible por servicio de sepelio Prestaciones cubiertas:	Cobertura
Crédito Crédito	Cobertura
I ONDO DE LIVII L	EADOS DE LA SUNAT
Hasta S/ 5,000 en las siguientes funerarias:	1000/
Funeraria La Molina (Campo Fe), Funeraria Jardines de la Paz, Finisterre, Agustín Merino, Funeraria Miraflores & Servicios Sac.	100%
Incluye: servicio funerario, servicio de sepultura o	
cremación (sin cinerario).	
Reembolso (en centros no afiliados)	
Heata S/E 000 hais les signientes condiciones.	
Hasta S/5,000 bajo las siguientes condiciones: Sepelio indemnización: S/ 2,500 con la sola presentación del	100%
certificado de defunción.	
La diferencia se paga con el sustento del gasto.	
* Según tratamiento farmacológico de Guía de Práctica Clínica vigent	te.
REEMBOLSO AMBULATORIO	En proveedores no afiliados
Tope de consulta hasta S/ 200,00.	S/ 60
Prestaciones cubiertas:	Cobertura
Consulta médica, Exámenes auxiliares de laboratorio clínico y	
patología	

REEMBOLSO AMBULATORIO	En proveedores no afiliados
Tope de consulta hasta S/ 200,00.	S/ 60
Prestaciones cubiertas:	Cobertura
Consulta médica, Exámenes auxiliares de laboratorio clínico y patología	75%
Exámenes de diagnóstico por imágenes	
Procedimientos ambulatorios (honorarios médicos, sala de procedimientos y enfermería)	
Farmacia	

Nota: Cobertura según Tarifario B del Tarifario Segus de la Asociación de Clínicas privadas. Los reembolsos solo aplican para Ciudades donde no existan clínicas afiliadas. Los reembolsos No aplican para Lima

REEMBOLSO HOSPITALARIO	En proveedores no afiliados	
Deducible por evento hospitalario	S/ 750	
Prestaciones cubiertas:	Cobertura	
Honorarios médicos por tratamiento y/o cirugías (médico principal, ayudantía, anestesista).	75%	
Procedimientos hospitalarios quirúrgicos y no quirúrgicos		
Sala de operaciones, sala de recuperación, cuidados intermedios, UCI y UCIN		
Hotelería: Habitación estándar		
Exámenes auxiliares de laboratorio clínico y patología		
Exámenes de diagnóstico por imágenes		
Farmacia y material médico		

Nota: Cobertura según Tarifario B del Tarifario Segus de la Asociación de Clínicas privadas.

Los reembolsos solo aplican para Ciudades donde no existan clínicas afiliadas.

Los reembolsos No aplican para Lima

- 1. El alcance de las coberturas de los planes está sujeto a la capacidad resolutiva de la IPRESS elegida.
- 2. Todos los beneficios y deducibles otorgados en la Tabla de Beneficios incluyen IGV.
- 3.- No se cubren enfermedades congénitas.
- 4.- Los resultados del Plan de salud se evaluarán de manera constante y FESUNAT podrá modificar las condiciones de deducibles, copagos, red de clínicas y aportes con el fin de mantener controlada la siniestralidad objetivo (90%) previo aviso a la población afiliada con un plazo de anticipación de 45 días, considerando cuidar la economía y salud de aportantes y afiliados al Autoseguro, respectivamente.



